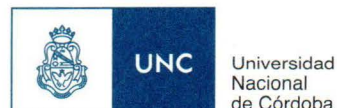


8° Ord.  
EXP-UNC:0052458/2014

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



## RESOLUCION N° 250 / 2015

VISTO:

El pedido formulado por la Dirección del Centro de Computación y Tecnologías de Información, por la que solicita se reconozcan los servicios prestados por la Cra. Gloria Nuncira López;

Y CONSIDERANDO:

Que la Cra. Nuncira López, ha sido designada en un cargo de Profesor Ayudante B DS, por Resolución del HCD N° 586/2014, de fecha 15 de diciembre del 2014;

Que la señora Directora del Centro, certifica la efectiva prestación de servicios en el período del 9 de setiembre hasta el 14 de diciembre del 2014;

Que el Dictamen elevado por la Asesora legal de esta Facultad, informa que se deberán abonar esos servicios a fin de evitar el enriquecimiento indebido de la Administración, y por vía de excepción, toda vez que la tarea desarrollada no contaba con la designación previa, debiendo reconocerle los servicios prestados;

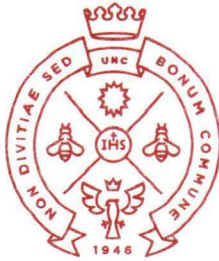
Que el reconocimiento que se efectúe se deberá encuadrar en las disposiciones de la Ordenanza del HCS N° 5/95;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Administración de la Facultad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Reconocer los servicios prestados por la Cra Gloria Inés Nuncira López (Legajo N° 37699) que se desempeñó interinamente en un cargo de Profesor Ayudante B DS, en el Centro de Computación y Tecnología de Información, desde el 9 de setiembre de 2014 hasta el 14 de diciembre de 2014.

Art. 2°.- Recomendar a la Dirección del Centro de Computación y Tecnologías de Información, que en el futuro se abstenga de autorizar la prestación de servicios, sin la debida designación previa, bajo apercibimiento de quedar incurso esa conducta en las previsiones del Art. 4 de la Ordenanza del HCS N° 5/95.



8° Ord.  
EXP-UNC:0052458/2014

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

iv

  
Dr. SERGIO E. ZENI  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
LIC. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas